

## **INFORME DE GESTIÓN 2019 - 2023**


### **Presentación**

El presente Informe Final de Gestión se elabora en cumplimiento del Art. 25 de la Ley N°70 y sus normas complementarias, sobre la gestión como Ministra del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cargo al cual fuera designada a partir del 10 de diciembre de 2019 mediante Decreto N° 458-GCABA-AJG/19 y que desempeñé hasta el día 9 de diciembre del corriente año.

Esta gestión se produce en el marco de la continuidad de la gestión 2015-2019 en la que también tuve a cargo esta Cartera Ministerial, con la misión de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas que empoderen a las personas a través del desarrollo de capacidades y las conviertan en protagonistas del desarrollo sostenido de la Ciudad, en un mundo cada vez más dinámico y en constante cambio,

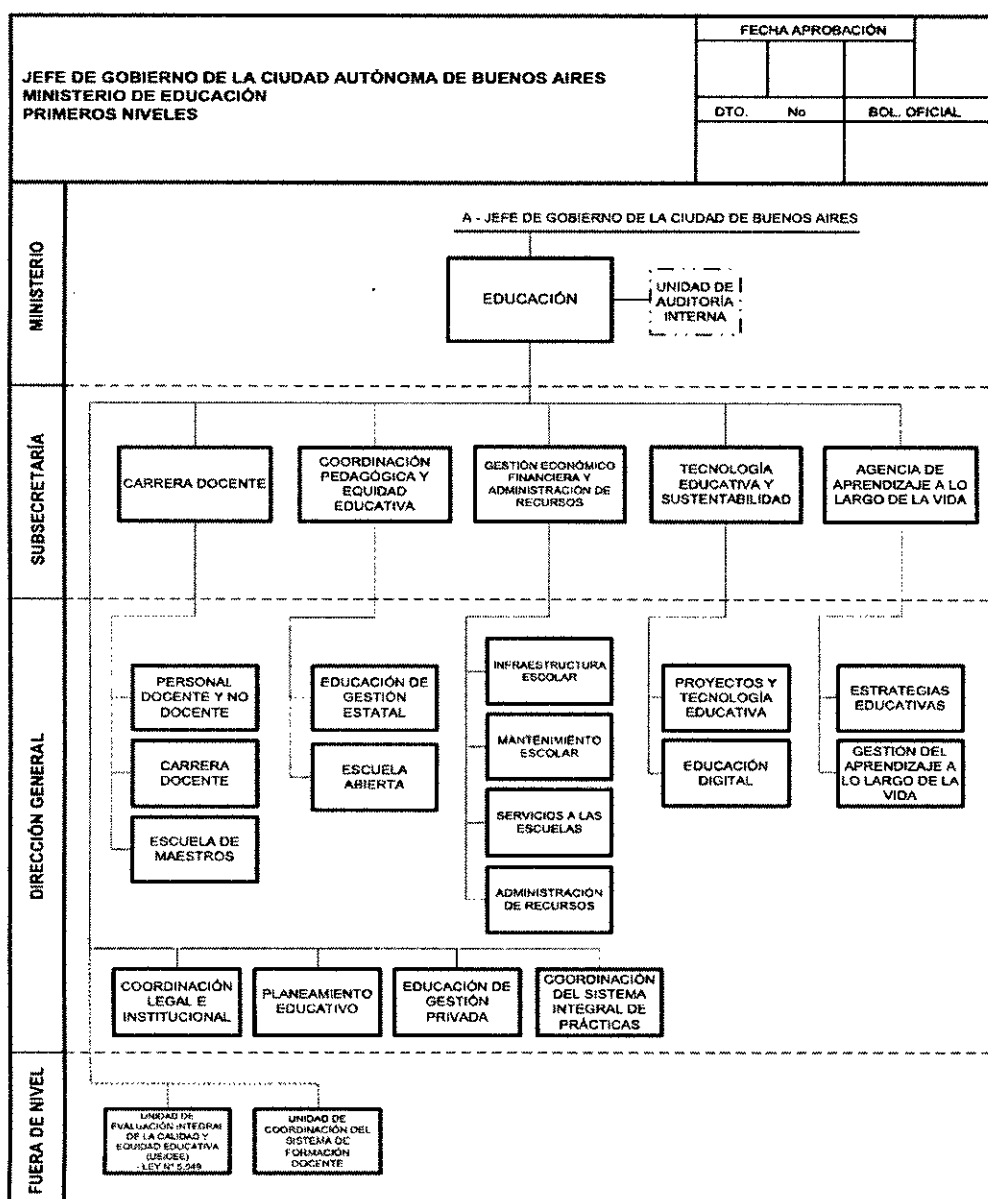
### **Marco normativo**

De acuerdo con lo estipulado por la Ley N° 6292 de Ministerios del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, corresponde a esta Cartera Ministerial asistir al Jefe de Gobierno en todo lo inherente a sus competencias, de acuerdo con los siguientes objetivos:

- 
1. Diseñar, promover, implementar y evaluar las políticas y programas educativos que conformen un sistema educativo único e integrado a fin de contribuir al desarrollo individual y social.
  2. Administrar y fiscalizar el sistema de educación, asegurando la educación pública estatal laica y gratuita en todos los niveles y modalidades, a partir de los cuarenta y cinco (45) días de vida, y con carácter obligatorio desde los cinco (5) años hasta el nivel medio.
  3. Definir políticas de articulación con el nivel de educación superior universitario, estatal y privada.
  4. Planificar y administrar los recursos del sistema educativo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  5. Promover la formación y jerarquización profesional del personal docente.

6. Efectuar el reconocimiento de institutos educativos con capacidad de otorgar títulos académicos y habilitantes en todos los niveles.
7. Supervisar y garantizar el aporte estatal a la educación pública de gestión privada que posibilite a los alumnos, padres y/o tutores la libertad de enseñanza.
8. Promover y difundir la investigación y la formación en áreas de interés que contribuyan al desarrollo de una cultura científica e innovadora.

Asimismo, por Decreto N°463/19 y modificatorios se aprobó la estructura orgánico-funcional de este Ministerio, el cual se organiza de la siguiente manera:



## UNIVERSO

El Ministerio de Educación administra y/o supervisa un total de 2.732 unidades educativas con una matrícula total de 365.077 estudiantes, de acuerdo a lo informado por el Relevamiento Anual 2022 de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa:

### UNIDADES EDUCATIVAS Y MATRÍCULA 2023

Modalidad	Nivel	Unidades educativas			Matrícula		
		Total	Estatal	Privado	Total	Estatal	Privado
Común	Inicial	742	269	473	105.520	50.711	54.809
	Primario	890	466	424	277.189	144.485	132.704
	Secundario	490	152	338	196.754	96.388	100.366
	SNU	238	66	172	115.345	44.102	71.243
	<b>Total</b>	<b>2.360</b>	<b>953</b>	<b>1.407</b>	<b>694.808</b>	<b>335.686</b>	<b>359.122</b>
Especial	Inicial	23	18	5	475	389	86
	Primario	71	38	33	4.141	2.411	1.730
	Secundario	6	-	6	378	-	378
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>56</b>	<b>44</b>	<b>4.994</b>	<b>2.800</b>	<b>2.194</b>
Adultos	Primario	90	83	7	4.131	3.952	179
	Secundario	182	151	31	33.513	29.931	3.582
	<b>Total</b>	<b>272</b>	<b>234</b>	<b>38</b>	<b>37.644</b>	<b>33.883</b>	<b>3.761</b>
<b>TOTAL NIVELES</b>		<b>2.732</b>	<b>1.243</b>	<b>1.489</b>	<b>737.446</b>	<b>372.369</b>	<b>365.077</b>

Fuente: Relevamiento Anual 2022. Coordinación General de Información y Estadística Educativa. Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE). Ministerio de Educación. GCABA.

## PROPUESTAS Y LOGROS

Iniciamos nuestra segunda gestión en un nuevo edificio en el Barrio 31, en el marco del proceso de integración social y urbana del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Queremos contribuir a que los y las jóvenes y adultos tengan el acceso a oportunidades educativas diversas, flexibles y de calidad, para acompañar su trayectoria y continuidad formativa, y así mejorar sus posibilidades de empleabilidad, desarrollo personal, profesional y laboral.

Es por ello que en los últimos cuatro años, avanzamos en transformaciones fundamentales para el sistema educativo: creamos las primeras escuelas bilingües de gestión estatal, reformamos el Estatuto del Docente, pusimos en marcha la Universidad de la Ciudad (creada por Ley en 2018), pusimos en marcha las actividades de aproximación al mundo del trabajo y a los estudios superiores y el curso de educación financiera para la totalidad de estudiantes

de último año de la secundaria, creamos la Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, impulsamos el Programa de Comprensión y Fluidez Lectora, entre otras.

A continuación, se detallan las políticas llevadas a cabo por esta cartera ministerial organizadas en ejes temáticos, y los resultados obtenidos.

### **1. OFRECER UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA Y DE CALIDAD**

Se desarrollaron políticas y proyectos con un triple objetivo: ampliar el tiempo escolar para ofrecer más oportunidades de aprendizaje, promover el acompañamiento a las trayectorias escolares particulares de cada uno de los y las estudiantes y mejorar las posibilidades de acceder a aprendizajes pertinentes y de calidad. Además, se puso en marcha un Plan Integral de Evaluación para medir los logros de aprendizajes alcanzados.

A continuación se presentan algunos de los proyectos más relevantes.

#### **Calendario Escolar Extendido**

En el marco del Plan de Recuperación de Aprendizajes (2021-2023) se tomó la decisión de extender el calendario escolar, porque más días de clase son más oportunidades para aprender.

Así, durante los años 2021, 2022 y 2023 en la Ciudad se planificó un calendario escolar extendido con más de 190 días de clase por año, superando la meta establecida por Ley Nacional 25.864 de 180 días anuales de clase e incluso incrementando lo previsto por el Consejo Federal de Educación que en 2021 establecía un calendario escolar de 190 días de clase.

Además, supuso modificar el uso que se le otorga en la agenda educativa a las diferentes instancias de reflexión, capacitación docente y fortalecimiento institucional para que no supongan suspensión de clase.

Asimismo, esta política fue acompañada de una propuesta educativa durante el mes de enero, a través de Escuela de Verano, durante el receso invernal con la Escuela de Invierno y la apertura de escuelas los días sábados con diferentes propuestas de fortalecimiento de los aprendizajes.

Por otra parte, la extensión del calendario implicó también que se convoquen de forma anticipada a los y las docentes para planificar y capacitarse en los primeros días de febrero.

### Jornada Extendida

En 2021, y en el marco del Plan de Recuperación de Aprendizajes (2021-2023), se decidió transformar la jornada extendida en una instancia obligatoria para sexto y séptimo grado de primaria y para el primer año de la escuela secundaria.

Mediante esta propuesta, se buscó reforzar las trayectorias educativas de los y las estudiantes, fortaleciendo el pasaje del Nivel Primario al Secundario, apostando a la equidad educativa y disminuyendo gradualmente la repitencia, la sobreedad y el abandono escolar.

La jornada extendida promueve nuevas experiencias pedagógicas que permiten dar mayor flexibilidad a las escuelas para explorar nuevos formatos y lograr la mejora de los aprendizajes. De esta forma, se plantea una oportunidad para la innovación pedagógica y para hacer un uso y una organización diferente de los tiempos y espacios escolares.

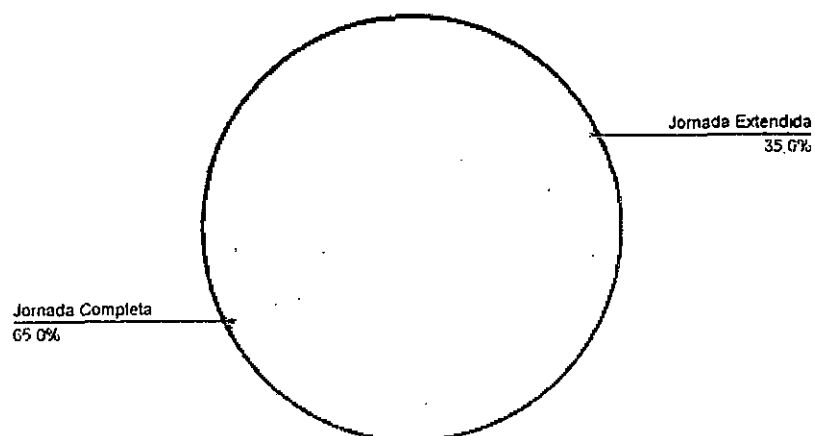
La participación de los y las estudiantes en la jornada extendida potencia la adquisición de habilidades como el trabajo en equipo, flexibilidad, adaptabilidad y la empatía, que resultan centrales para el desarrollo personal de cada individuo.

La propuesta se lleva a cabo en las mismas escuelas o en espacios de terreno comunitario como clubes de barrio, polideportivos, bibliotecas, entre otros. Las actividades que se realizan no constituyen espacios educativos aislados e independientes de la jornada escolar, sino que se configuran como propuestas pedagógicas que potencian la tarea de la escuela.

### Escuelas de jornada completa

La Ciudad es la jurisdicción con más porcentaje de escuelas con jornada completa. A 2023, el 100 % de las escuelas primarias de la Ciudad tienen jornada completa o extendida (65 % con jornada completa y 35 % con jornada extendida).

## Escuelas primarias



Es importante destacar que todas las escuelas nuevas construidas en el marco del «Plan 54 Escuelas» son de jornada completa.

### **Aprovechar cada hora libre**

Siguiendo el objetivo de maximizar el tiempo escolar para potenciar aprendizajes, se creó el programa «Aprovechar cada hora libre» para hacer de las horas ya existentes espacios más eficientes, valorando cada instante de aprendizaje, incluso en situaciones en las que los y las docentes estuvieran ausentes o se presentaran horas libres no programadas. Se trata de un programa de enseñanza remota a través de docentes orientadores/as que brindan a los estudiantes experiencias formativas mediadas por la tecnología. En estas ocasiones se ponen a disposición recursos pedagógicos que, junto al manejo de dispositivos tecnológicos, permiten acompañar las trayectorias de los/as estudiantes.

Se enfocó la iniciativa en los espacios curriculares más críticos, como Matemática, Lengua, Física y Química. Gracias al programa, se han recuperado más del 75% de horas perdidas en espacios críticos.

### **Espacio Virtual De Apoyo Escolar (EVAE)**

Se lanzó el Espacio Virtual de Apoyo Escolar (EVAE) aprovechando las posibilidades de virtualidad generadas en el contexto de la no presencialidad escolar del 2020, mediante el que se ofrecen clases de apoyo gratuitas para reforzar aprendizajes de Matemática, Ciencias

Sociales y Prácticas del Lenguaje / Lengua y Literatura para estudiantes de Nivel Primario y Secundario de escuelas de gestión estatal y privada.

Además de las clases dictadas de forma sincrónica y en línea, en el EVAE se ofrecen libros, videos explicativos, actividades y otros materiales de apoyo escolar de los tres niveles educativos para que los y las estudiantes realicen en casa y complementen los contenidos con los que trabajan en la escuela con sus docentes.

### **Red de fortalecimiento y acreditación de aprendizajes**

La mejor forma de asegurar una educación de calidad que, a la vez, contemple la particularidad de cada una de las trayectorias escolares consiste en dar más oportunidades para aprender y acreditar saberes. Estos espacios permiten acompañar a los y las estudiantes de forma personalizada y atendiendo a su contexto sin bajar la exigencia de las propuestas ni flexibilizar los criterios de promoción.

Por eso, en 2022 se creó la Red de Fortalecimiento y Acreditación de los Aprendizajes (Red FAAP), que nuclea oportunidades educativas en un marco común y ampliatorio de instancias de fortalecimiento, recuperación y acreditación de aprendizajes. De esta manera, se ofrecen más de 2.000 propuestas y estrategias de fortalecimiento y acompañamiento escolar para estudiantes de primaria y secundaria y egresados que adeuden materias.

Para el Nivel Primario se desarrollaron distintas estrategias que promueven la alfabetización inicial y la formación del estudiante. Para el Nivel Secundario se brindaron trayectos formativos que permiten reforzar los contenidos curriculares para que los y las estudiantes y egresados/as logren la acreditación de materias adeudadas a partir de trayectos formativos. Las instancias de intensificación y acreditación de aprendizaje se dan a contraturno y durante las Escuelas de Verano e Invierno.

También integran la Red FAAP los Centros de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares (CATE), que los días sábados para recuperar contenidos y acreditarlos en diferentes escuelas de la Ciudad.

En los años implementados, ya han pasado por la Red FAAP más de 60.000 estudiantes que cursaron trayectos de intensificación y de acreditación de aprendizajes en más de 100 escuelas.

### **Plan de alfabetización y programa de fluidez y comprensión lectora**

Las evaluaciones educativas FEPBA (Finalización de Estudios Primarios en la Ciudad de Buenos Aires) y TESBA (Tercer año de Estudios Secundarios en la Ciudad de Buenos Aires) realizadas en 2021 pusieron en evidencia los profundos impactos que había tenido la no presencialidad escolar de 2020 en los aprendizajes de los estudiantes, principalmente en la alfabetización inicial.

Para dar respuesta a esta situación extraordinaria se desarrolló, en el marco del Plan de Recuperación de Aprendizajes (2021-2023), un Plan de Alfabetización que incluyó instancias de capacitación específicas para docentes y directivos, entrega de materiales didácticos y recursos para el aula y la puesta en marcha del «Programa de Fluidez y Comprensión Lectora».

El programa, que se apoya en un nuevo método de enseñanza de la lectura, comenzó a implementarse en 2022 y se centra en la evaluación de estudiantes en tres momentos del año para obtener un diagnóstico del nivel de lectura y comprensión con el que inician tercer grado, así como identificar sus avances luego de intervenciones focalizadas por parte de los y las docentes.

Los instrumentos utilizados incluyen textos narrativos con consignas cerradas que los y las estudiantes deben leer y responder en voz baja, y también textos que deben leer en voz alta para evaluar la fluidez y calidad de la lectura. Se brinda capacitación a los y las docentes para una intervención efectiva y se entregan materiales de apoyo para trabajar la fluidez y comprensión lectora durante todo el año.

La fluidez lectora es la habilidad de leer con rapidez, precisión y con la expresión apropiada. Los lectores fluidos comprenden lo que están leyendo. Se desarrolla, por un lado, a través de la lectura repetida y sostenida de textos, lo que permite decodificar palabras no conocidas, como también la expresión y la segmentación en frases adecuadas y, por el otro, mediante la lectura en voz alta, lo que promueve la lectura independiente y el desarrollo de la entonación.

La fluidez y comprensión lectora son aprendizajes que requieren práctica y sistematicidad. En este sentido, la escuela es el lugar privilegiado para que el acto de leer se convierta en una gran ocasión para garantizar un espacio, un tiempo, textos, mediaciones, condiciones y compañía que resultan necesarios para que cada niño o niña aprenda a leer.

En 2022 se implementó el programa en 250 escuelas de gestión estatal y privada, alcanzando a más de 10.000 estudiantes de 4° grado de la primaria, mientras que en 2023 se implementó



en 3° grado de todas las escuelas estatales y de un grupo de escuelas privadas de la Ciudad, y alcanzó a más de 20.500 estudiantes.

Los resultados que se obtuvieron en la segunda evaluación realizada en julio de 2023, indican que el programa genera un impacto positivo en los aprendizajes, ya que luego de las intervenciones docentes, 7 de cada 10 estudiantes alcanzaron el nivel más alto de comprensión; 42,7 % mejoraron su nivel de comprensión lectora; 76,5 % mejoraron la cantidad de palabras que leen en 60 segundos y 45,1 % cometieron menos errores de pronunciación.

### **Plan Integral De Evaluaciones**

Para llevar a cabo políticas públicas efectivas destinadas a mejorar los aprendizajes es esencial contar con evidencia precisa y oportuna sobre el sistema educativo, que permita planificar, gestionar e implementar de manera eficiente.

Por eso, se puso en marcha el Plan Integral de Evaluaciones, sobre lo que ya venía trabajando la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE) creada en la gestión de Esteban Bullrich. En este sentido, se profundizó un proceso de toma de decisiones de política educativa basado en información concreta y real del sistema, así como también se promovió, la reflexión permanente entre actores de la comunidad educativa sobre la tarea de enseñar y la mejora de los aprendizajes.

El Plan contempla diferentes dispositivos, entre los que se destacan las evaluaciones estandarizadas y censales FEPBA y TESBA, las Pausas Evaluativas y las evaluaciones de Progresiones de los aprendizajes. Además de la implementación de evaluaciones nacionales e internacionales, como Aprender y PISA. Por otro lado, se producen informes de evaluación de impacto sobre diferentes políticas y programas implementados desde el Ministerio de Educación.

### **Evaluaciones FEPBA y TESBA**

La evaluación FEPBA (Finalización de Estudios Primarios en la Ciudad de Buenos Aires) se aplica a todos los y las estudiantes de 7° grado de las escuelas primarias de la Ciudad, tanto de gestión estatal como de gestión privada. Fue diseñada para obtener información sobre algunos de los logros de aprendizaje establecidos en el diseño curricular en Prácticas del Lenguaje y en Matemática.

A partir de la información recabada, se detectaron fortalezas y necesidades de aprendizaje particulares de cada escuela. De esta manera, aportan información clave para que los equipos de supervisión escolar, en conjunto con el Ministerio de Educación, puedan trabajar con directivos y docentes para definir e implementar estrategias de mejora en cada institución. Además, se acompaña la evaluación con cuestionarios complementarios, instrumentos de recolección de información para contextualizar los resultados de las pruebas y así poder brindar insumos que orienten el diseño de políticas educativas.

La evaluación TESBA (Tercer año de Estudios Secundarios en la Ciudad de Buenos Aires) se aplica a todos los estudiantes de 3° año de los establecimientos secundarios de la Ciudad, tanto de gestión estatal como de gestión privada. Fue diseñada para obtener información sobre algunos de los logros de aprendizaje en Lengua y Literatura y Matemática, establecidos en el diseño curricular de la Nueva Escuela Secundaria (NES). Al igual que la pruebas FEPBA son escritas, de resolución individual por parte de cada estudiante y se corrigen a partir de criterios comunes definidos antes de tomar las pruebas. De esta manera, aportan información clave para que los equipos de supervisión escolar, en conjunto con el Ministerio de Educación, puedan trabajar con directivos y docentes para definir e implementar estrategias de mejora en cada institución.

Desde 2023 se aplica la evaluación en línea en una muestra representativa de escuelas en donde únicamente una sección realiza la prueba en esta modalidad, mientras que las demás secciones la realizan en papel.

#### Evaluación de progresiones de los aprendizajes

Se implementaron las evaluaciones de progresiones de los aprendizajes para observar el grado de avance de los y las estudiantes en Prácticas del Lenguaje, en el marco de la implementación de un material específico, que apuntan a fortalecer la intervención didáctica. La evaluación, que retoma consignas y actividades de Prácticas del Lenguaje y se aplica en dos momentos del año, primero en abril y luego en noviembre, es censal para estudiantes de 1° y 2° grado de la primaria de escuelas de gestión estatal y muestral para estudiantes de los mismos grados de escuelas de gestión privada. Por año participan más de 44.000 estudiantes de 466 escuelas de gestión estatal y 106 escuelas de gestión privada de la Ciudad de Buenos Aires.

#### Terminalidad educativa de adultos

Una de las principales tareas que marcó el rumbo de estos años de gestión fue ofrecer a los adultos una propuesta educativa personalizada para que pudieran terminar sus estudios.

### Ventanilla Única de Adultos

Una acción fundamental fue la creación de la Ventanilla Única de Adultos, que desde su implementación permite acercar la oferta del área al entorno de los y las posibles estudiantes, y también brindarles una propuesta personalizada, respetando las experiencias previas y adecuando la iniciativa a la realidad de cada interesado/a.

Es un puesto de atención que cuenta con asesores con conocimiento de las distintas propuestas y la diversidad de los programas, con la finalidad de asesorar, informar, inscribir y acompañar a las personas adultos y adolescentes que no han concluido la escuela primaria y/o secundaria.

### Terminalidad educativa

La terminalidad de Nivel Secundario está distribuida principalmente en CENS (Centros Educativos de Nivel Secundario), Adultos 2000 y el plan Fines (Plan de Finalización de estudios secundarios). La oferta se encuentra distribuida en todos los barrios de la Ciudad y en todos los horarios. En cada una de las ofertas, se reconocen estudios previos y la experiencia educativa de cada estudiante para armar su propio trayecto.

Respecto a CENS, cuenta con régimen presencial; Fines tiene un régimen semipresencial y Adultos 2000 - Terminá la Secundaria es el programa de educación a distancia y virtual, que cuenta con distintas sedes territoriales para que los y las estudiantes puedan asistir a realizar consultas.

En relación a Adultos 2000 - Terminá la Secundaria, durante estos años de gestión se federalizó el programa –hasta alcanzar durante el año en curso más de 41.000 estudiantes activos– y se realizaron modificaciones en los procesos administrativos y en la plataforma educativa: incorporamos SIU Guaraní, unificamos plataformas y sumamos un campus virtual a través de Moodle. Además, para esta nueva implementación, el equipo docente participó de capacitaciones sobre la utilización de esta nueva herramienta y la incorporación de la virtualidad.

## **2. ACERCAR LA EDUCACIÓN AL SIGLO XXI**

Vivimos en una época en la que se multiplica de manera exponencial la información que circula a través de redes, comunidades y medios de comunicación. Todos los días se reproducen una gran cantidad de datos e información poco organizada. Por otra parte, la aceleración de los cambios sociales, tecnológicos y socioproductivos actuales obliga a repensar cuáles son los conocimientos más válidos y pertinentes para participar del futuro y cuáles son las mejores formas para promover su adquisición y su uso competente.

Es por eso que decidimos incorporar en la educación de la Ciudad de Buenos Aires la apropiación de una amplia variedad de conocimientos y capacidades que permitan responder con herramientas flexibles, innovadoras y creativas a los cambios venideros. Se buscó educar a los y las estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI y de este modo ofrecerles una formación integral para que sean los constructores de la ciudad del futuro y adquieran las herramientas que les permitan diseñar e imaginar una sociedad dinámica y moderna cada vez más integrada e inclusiva.

Las innovaciones en marcha en las escuelas de la Ciudad procuraron poner a los y las estudiantes en el centro del proceso educativo ofreciendo alternativas para el tratamiento de problemas que les resulten desafiantes y los sitúen en posición de pensar e imaginar futuros posibles. Es por ello que se priorizó que, además de adquirir los conocimientos necesarios, los y las estudiantes puedan desarrollar las capacidades requeridas tanto para su crecimiento personal, comunitario y laboral, como para aportar en la construcción de la ciudadanía. No se trata solo de saber qué, sino también de saber cómo y de adquirir habilidades para el trabajo colaborativo, para enfrentar los desafíos que plantea el abordaje de problemáticas complejas que requieren de la integración de saberes y disciplinas.

A continuación compartimos algunas de las principales iniciativas que fueron implementadas para acercar a los y las estudiantes a las realidades y desafíos del siglo XXI, vinculadas al uso de la tecnología en las aulas, el aprendizaje de inglés, la educación para la sustentabilidad y para el trabajo, entre otras.

### **Educación digital, programación y robótica**

Con el objetivo de integrar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las instituciones educativas a la cultura digital y para que los y las estudiantes adquieran y desarrollen las competencias necesarias para desenvolverse en el mundo actual y futuro, convirtiéndose en protagonistas del siglo XXI, se elaboró el Plan Integral de Educación Digital, con acciones concretas para todos los niveles educativos.

En la Ciudad, todos los y las estudiantes reciben educación digital, programación y robótica desde sala de 5. Esto se logra a través de la entrega de equipamiento y conectividad a todas las instituciones educativas, el diseño de materiales pedagógicos y el acompañamiento y capacitación de todos los actores de la comunidad educativa: docentes, estudiantes y familias.

En Nivel Inicial, se equiparon las salas con un Atelier Digital, un gabinete de carga móvil con tecnología que permite explorar nuevos modos de entender y construir la realidad.

En el Nivel Primario se promueve el uso cotidiano de los dispositivos digitales y se realizan talleres sobre alfabetización digital, seguridad en internet y programación. Los y las estudiantes cuentan con dispositivos para continuar desarrollando sus conocimientos en robótica y programación.

En el Nivel Secundario, se entregaron netbooks e instalaron los espacios digitales - laboratorios que permiten crear ambientes inmersivos con alta disponibilidad tecnológica- para que los y las estudiantes continúen desarrollando competencias vinculadas al pensamiento computacional y la robótica.

También, se lanzó Aprendé Programando para que estudiantes de los últimos grados y años de primaria y de secundaria pudieran aprender y trabajar con diversas tecnologías. Los cursos son cuatrimestrales y las clases tienen una duración de dos horas, una vez por semana y se pueden realizar en modalidad virtual o presencial en alguna de las distintas sedes.

Además, se crearon escuelas intensificadas en nuevas tecnologías, se promovió el uso cotidiano de los dispositivos digitales y se convocó a docentes a talleres obligatorios sobre alfabetización digital, seguridad en internet y programación.

### **Inglés: escuelas estatales bilingües**

Con el compromiso de que cada estudiante desarrolle, desde la escuela, capacidades para un mundo complejo, globalizado y en constante cambio, desde el año 2009 se incorporó inglés desde primer grado y en el año 2022 se decidió dar un paso más creando las primeras escuelas estatales bilingües.

Las escuelas bilingües representan una innovación en nuestro sistema educativo. Desde el primer ciclo, etapa fundamental en su proceso de alfabetización, los chicos y chicas incorporan de manera temprana un segundo idioma y vinculan su aprendizaje con otras áreas del conocimiento.

Para llevar adelante este proyecto, en las escuelas primarias se sumaron a la currícula 13 horas cátedra semanales en inglés, de las cuales 8 son de enseñanza del idioma y las 5 restantes de asignaturas específicas. A diferencia de las escuelas intensificadas, en las bilingües se dictan materias en inglés de manera tal de vincular el aprendizaje con otras áreas del conocimiento. Los espacios dictados en inglés son, además de English Language and Literature, Social Sciences, Arts y Music, Digital Education and Global Issues, Natural Science, Math Games, entre otros. Por su parte, en el caso de las escuelas secundarias se dictan 16 horas semanales de contenido en inglés, sumando materias como Global Perspectives, Science o Art and Design.

En el año 2022 iniciaron el bilingüismo 6 escuelas de gestión estatal en todo el primer ciclo (1° a 3° grado). En el año 2023 estas escuelas incorporaron el segundo ciclo (4° a 7° grado) y se sumaron 10 nuevas escuelas primarias con el primer ciclo. Ese mismo año se sumaron las primeras 3 escuelas secundarias. Se crearon en la Ciudad 19 nuevas escuelas bilingües.

### **Educación para la sustentabilidad**

En la Ciudad se adoptó desde el año 2019 la sustentabilidad como eje prioritario y esto se tradujo en la puesta en marcha de políticas públicas integrales en todo el gobierno. En materia educativa, en el año 2010 se creó el programa «Escuelas Verdes» y años más tarde los programas «Ciudadanía Global» y «Ministerio Sustentable».

Las tres iniciativas buscan incorporar y fomentar la educación ambiental en las escuelas, entendiendo que la respuesta a la crisis ambiental y climática requiere, entre otros aspectos, un profundo cambio cultural de la sociedad y que la educación es una herramienta fundamental para promover un futuro sustentable, equitativo, justo y diverso.

Para lograrlo, se fomentó la sustentabilidad a través de la educación y la gestión ambiental en escuelas de Nivel Inicial, Primario y Secundario. Asimismo, se promovió una educación de calidad con una mirada crítica y, a su vez, transformadora de la realidad, que fomenta el desarrollo de saberes, valores y habilidades fundamentales para los desafíos del siglo XXI.

### **Escuelas Verdes**

Contempla cuatro líneas de acción prioritarias: desarrollo de contenido con recursos pedagógicos para docentes y estudiantes según los diseños curriculares vigentes; acciones de capacitación; acciones de gestión ambiental que posibilitan el uso eficiente de los recursos

y el desarrollo de prácticas sustentables y su integración al proceso de aprendizaje y acompañamiento pedagógico a través de asistencia a los proyectos áulicos e institucionales.

### Ciudadanía Global

Este programa contribuye a la formación de una ciudadanía global, potenciada por las tecnologías digitales, y comprende tres grandes líneas: en primer lugar, el desarrollo de contenidos y propuestas didácticas areales e interareales, tanto en soporte analógico como digital, que se encuentran articuladas con los contenidos del diseño curricular y enriquecidas con el enfoque de la Educación para la Sustentabilidad, la Educación Digital y los ODS. En segundo lugar, la puesta en práctica de estrategias de enseñanza y aprendizaje enfocadas en la gamificación y en el ABP (aprendizaje basado en proyectos y en la resolución de problemas), con el objetivo de promover en las y los estudiantes el desarrollo de habilidades del siglo XXI. Por último, los y las estudiantes cuentan con un espacio interactivo digital donde aprenden y se empoderan para el reconocimiento de su ciudadanía global a través del juego, la exploración, la experimentación, la investigación, la producción y la comunicación de sus trabajos.

### Proceso de transformación de la escuela primaria

La pandemia fue un período muy complejo que generó enormes impactos en materia educativa pero también nos dejó una gran oportunidad para reflexionar y proponer nuevas formas de enseñar y de aprender. En ese marco, se emprendió el camino de repensar la escuela primaria, comenzando con su diseño curricular -que es del año 2004-, pero también buscando resignificar y rediseñar sus tiempos, sus espacios, sus rutinas, sus agrupamientos y su organización. Siempre poniendo en el centro a los y las estudiantes y sus aprendizajes, y teniendo como norte hacer de la escuela primaria un espacio cada vez más inclusivo.

Se propuso hacer la transformación de la escuela primaria en clave participativa. Por eso, durante el año 2022 y 2023 se realizó un amplio proceso de consulta a diversos actores para repensar la educación del nivel. Se consultó a diversos actores del sistema, entre otros a supervisores/as, equipos directivos, docentes de nivel inicial, primario y secundario y de la modalidad de educación especial, capacitadores/as, formadores/as, familias, estudiantes del nivel primario, jóvenes de Nivel Secundario, vecinos/as de la Ciudad, representantes de los sectores científico, tecnológico, ambiental y de la divulgación educativa y especialistas nacionales e internacionales.

Luego de este proceso participativo, se arribaron a siete consensos fundamentales sobre la escuela que queremos que están guiando el proceso de transformación:

1. Está centrada en los aprendizajes fundamentales
2. Incorpora las capacidades a los contenidos de enseñanza
3. Adquiere una renovada distribución de los tiempos escolares
4. Incorpora nuevos espacios para el aprendizaje grupal
5. Promueve un vínculo estrecho con la tecnología
6. Posibilita una articulación más profunda con el nivel inicial y secundario
7. Hace más inclusivas sus prácticas

### **Secundaria del futuro: actividades de aproximación al mundo del del trabajo y a los estudios superiores y educación financiera**

Una de las políticas educativas más profundas que se iniciaron durante la primera gestión fue la transformación de la escuela secundaria. Esteban Bullrich ya había realizado la modificación de su diseño curricular, es decir, los contenidos que los y las estudiantes tienen que aprender, y después se creó lo que en ese momento se llamó la Nueva Escuela Secundaria (NES).

Sin embargo, y aunque se trató de una actualización de los contenidos, las formas de enseñar y aprender en la escuela secundaria seguían alejadas de la realidad del siglo XXI. Era necesario cambiar la forma de enseñar a jóvenes que hoy aprenden distinto. Por eso, se implementó la Secundaria del Futuro, una profundización del diseño curricular del nivel que apunta a que el aprendizaje sea el centro de la escuela y que articule la educación con el mundo del trabajo.

La Secundaria del Futuro propone un modelo de escuela cada vez más inclusivo, que motive a los estudiantes y los posicione en un rol protagónico. Una escuela secundaria que se adapta a las innovaciones tecnológicas, con nuevos formatos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.



En este nuevo formato se fortaleció el pasaje de primaria a secundaria y a través de los equipos tutoriales se pusieron en marcha instancias de acompañamiento individual. Además, se integraron las distintas asignaturas en 4 áreas de conocimiento: Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Humanidades, Comunicación y Expresión y orientaciones o especialidades.

Se hizo foco en la enseñanza desde el desarrollo de las capacidades. De esta manera, se propuso una mirada integral del estudiante como protagonista de su aprendizaje, y para ello se enfatizó el desarrollo de sus capacidades, aptitudes y habilidades.

Por otro lado, la evaluación es diagnóstica, formativa y formadora, evaluando como positivo que la calificación definitiva dé cuenta de la tarea del estudiante en lograr un proceso completo e integrador. Se realiza una evaluación no solo de contenidos sino también de habilidades.

En la actualidad, el 100% de las escuelas secundarias son Secundarias del Futuro.

#### Actividades de Aproximación al mundo del del trabajo y a los estudios superiores

Cuando se creó la Secundaria del Futuro se definió que los chicos y chicas que llegaran al último año debían realizar una práctica educativa que los y las acercara al mundo laboral y les diera herramientas para su futuro.

Las prácticas buscan promover que los y las estudiantes sean protagonistas de sus propios aprendizajes a través de experiencias pedagógicamente significativas en cerca de 600 organizaciones de distintos sectores, relacionadas con la orientación que hayan elegido para su trayecto secundario.

En este marco, los y las estudiantes del último año de escuelas estatales y privadas de la Ciudad llevan a cabo propuestas diseñadas por un equipo multidisciplinar de profesionales y docentes que, en diálogo con las organizaciones de distintos sectores (académico, sociocomunitario, productivo y de políticas públicas), generan propuestas que articulan las actividades con los diseños curriculares.

Deben acreditar un total de 120 horas cátedra en organizaciones de distintos sectores. Este recorrido se construye en diálogo con la escuela y busca garantizar que puedan aproximarse al mundo del trabajo y a los estudios superiores. Además, los y las estudiantes de las escuelas técnicas de la Ciudad implementan las prácticas profesionalizantes.

#### Educación financiera

Los y las estudiantes del último año de todas las escuelas secundarias de la Ciudad deben finalizar su formación habiendo incorporado conceptos, experiencias y herramientas que les permitan tomar decisiones para el diseño de su proyecto de vida.

Por eso, se puso en marcha el curso de habilidades para el futuro. El contenido se encuentra dividido en dos ejes principales: por un lado, el eje de «Habilidades para la Empleabilidad» y, por otro, el eje de «Educación Financiera». Durante estos encuentros se abordan las nuevas demandas que el mercado laboral requiere sobre el desarrollo de habilidades socioemocionales y digitales, a la vez que se profundiza en temáticas propias y específicas de educación financiera para la vida, el ejercicio de la ciudadanía y el trabajo. Algunos de los conceptos que se tratan son presupuesto personal y familiar, billeteras electrónicas y criptomonedas, ahorro, finanzas, créditos, entre otros.

Su duración es de un total de 30 horas cátedras: 9 de ellas se dictan en la escuela y las 21 restantes de manera presencial en la sede que le es asignada a cada escuela, a través de 3 jornadas presenciales, en el mismo horario o turno en el que asisten los y las estudiantes al establecimiento educativo.

Los encuentros del curso de Habilidades para el Futuro se desarrollan en ambientes universitarios, tanto públicos como privados: Universidad Tecnológica Nacional (UTN); Sociedad Científica Argentina; Universidad de la Ciudad y el Instituto Universitario para el Desarrollo Productivo y Tecnológico (IUDPT).

### **Nuevo régimen académico en secundaria**

Con el objetivo de evitar el abandono escolar, prevenir la repitencia y garantizar los aprendizajes y las trayectorias escolares, se avanzó en un nuevo régimen académico para las escuelas de nivel medio de la Ciudad de Buenos Aires.

Este proyecto ofreció la oportunidad de revisar normas y prácticas institucionales a fin de garantizar los propósitos formativos centrales de la escuela secundaria, vinculados con el acceso al conocimiento, la cultura y la formación para la ciudadanía y el mundo del trabajo.

Fue estructurado bajo cuatro ejes de trabajo:

1. Acompañamiento de las trayectorias escolares
2. Evaluación colegiada

3. Asistencia contemplada por espacio curricular
4. Incorporación de nuevos formatos pedagógicos

Además, se acompañó con asistencia técnica a los equipos directivos de las escuelas que se incorporaron escalonadamente a la implementación, que comenzó en 2022 con 38 escuelas pioneras.

### **Excelencia en acción**

En la Ciudad, creemos que el mérito, la excelencia y el esfuerzo son valores fundamentales. Por eso, en 2023 se lanzó «Excelencia en Acción», para reconocer y acompañar con iniciativas especiales a los y las estudiantes destacados/as por su excelencia académica. De este modo, se convocó a los y las estudiantes de último año de las escuelas estatales de la Ciudad que tienen de 1° a 4° –o 5° en Educación Técnica– un promedio acumulado igual o superior a 9 para acompañarlos de forma personalizada y ampliar sus horizontes para que puedan hacer lo que se propongan y cumplir sus proyectos.

La iniciativa se puso en marcha a partir de diferentes ejes. En primer lugar, formar red; que pudieran adquirir un sentido de pertenencia y que sea a través de experiencias compartidas. Por eso, se plantearon instancias de intercambio y enriquecimiento. A su vez, para premiar su esfuerzo, los invitamos a diferentes actividades artísticas exclusivas. Además, junto con el Ministerio de Cultura de la Ciudad, se les entregó una asignación especial en su tarjeta «Pase Cultural», para el acceso a experiencias culturales. También se buscó ampliar sus horizontes y por eso, se realizaron visitas y encuentros para que conozcan el mundo con el que se encontrarán al terminar la secundaria y puedan proyectarse. En este sentido, se realizaron visitas a empresas y a embajadas y charlas con especialistas. Por último, se propuso acompañarlos/as/as para el futuro, y se les ofreció orientación vocacional, un espacio exclusivo de enseñanza de inglés y visitas a universidades, para que puedan conocer la oferta de carreras y las oportunidades de becas.

### **Planetario**

Desde el 2017 el Ministerio de Educación asumió la responsabilidad de administrar el Planetario Galileo Galilei, un edificio referente de la divulgación científica a nivel mundial e ícono definitivo de la Ciudad de Buenos Aires. Se buscó hacer del Planetario no solo un lugar

interesante con actividades para aprender descubriendo, sino sobre todo, un espacio de divulgación científica que estuviera articulado de forma permanente con el sistema educativo.

Las escuelas, en coordinación con el Planetario, cumplen un rol muy importante para despertar vocaciones científicas y tecnológicas desde edades tempranas. Por eso, a lo largo de estos años, se realizaron visitas de estudiantes al Planetario, se organizaron espectáculos y funciones exclusivas, se acercó el Planetario a las escuelas y también a los diferentes barrios de la Ciudad.

### **3. PROFESIONALIZAR LA CARRERA DOCENTE**

La tarea docente es indispensable para el logro de los aprendizajes. Sobre lo ya trabajado en las gestiones anteriores, y con el objetivo de tener a los/as mejores profesionales dentro del aula, se puso en marcha un plan para profesionalizar la carrera docente, que consistió en tres ejes fundamentales.

En primer lugar, se trabajó en una actualización profunda de la formación docente inicial, con el desafío de mejorar la manera en la que se enseña a enseñar porque ese es el punto de partida de la carrera profesional docente.

En segundo lugar, se tomó el desafío de cambiar la formación docente continua, planteando una agenda de capacitación continua, situada y contextualizada en la realidad de cada una de las escuelas, que además se encuentra alineada con los desafíos de aprendizaje prioritarios para cada nivel.

Por último, se potenció el desarrollo profesional docente, abordando tanto las condiciones laborales como el reconocimiento y así, generando las modificaciones necesarias para que los y las docentes pudieran avanzar en sus carreras sin salir del aula y crecieran profesional y salarialmente según su formación.

#### **Creación de la Universidad de la Ciudad**

Ante la evidencia y el consenso en relación a la centralidad de la formación docente para la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes, en 2018 se presentó en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires el proyecto para la creación de la Universidad de la Ciudad, en


miras de actualizar el sistema formador y planteando a un nuevo perfil docente. Se buscó desarrollar un modelo renovado de educación superior que contemplara innovación, flexibilidad y responsabilidad social, que formará en capacidades y en trabajo interdisciplinario y que incluyera una fuerte impronta digital.

Hoy la Universidad de la Ciudad es una realidad. Comenzó a funcionar en 2021 con el lanzamiento del Profesorado Universitario de Educación Primaria y en la actualidad cuenta con más de 2.000 estudiantes y 16 carreras, todas ellas vinculadas con los desafíos que tenemos como Ciudad. Es una institución viva, que busca aportar y promover el desarrollo económico y social con foco en los y las docentes.

Además, el carácter universitario de la formación docente inicial permitió el desarrollo de un espacio propicio para la investigación y extensión con las necesidades y demandas del sistema educativo de la Ciudad, con el que se encuentra permanentemente en contacto.

Por último, la creación de la Universidad de la Ciudad permitió dar lugar a la integración de la educación universitaria con el desarrollo profesional docente. Esto habilitó la implementación de instancias de formación específicas para las diferentes etapas de la carrera, así como la introducción de incentivos económicos y de puntaje para el ascenso. Ejemplo de ello es el incentivo creado a partir de la reforma del Estatuto Docente de 2022 para quienes, ocupando cargos de conducción o supervisión, se formarán en la Licenciatura en Gestión de Instituciones Educativas, un ciclo de complemento curricular que comenzó a funcionar en 2021. Quienes acrediten esta carrera obtienen ahora hasta un 17 % de aumento salarial neto.

#### Modificaciones en el sistema formador docente



Creada la Universidad de la Ciudad de Buenos Aires, se avanzó en algunas modificaciones en el resto del sistema formador docente. Por eso, en estos años, se elaboraron diagnósticos sobre el funcionamiento del sistema y se trabajó con las instituciones en la organización de la oferta y las trayectorias formativas de los profesados. También se avanzó en la elaboración participativa de lineamientos para reducir la extensión de las carreras, incorporar nuevos tiempos y espacios e incluir y actualizar contenidos.

En relación a la organización de los institutos, se implementó el sistema «SIU Guaraní» en todas las instituciones estatales, se estableció un reglamento con nuevos criterios de planificación, organización, evaluación y funcionamiento y se puso en marcha un examen diagnóstico en los procesos de inscripción a los profesados.

Con respecto a la calidad de la oferta, se creó una nueva comisión de evaluación de cursos y postítulos con nuevos criterios.

Por último, se establecieron carreras estratégicas de formación docente –aquellas más demandadas por el sistema educativo de la Ciudad– para promover su elección, la permanencia y egreso de sus estudiantes.

#### Plan de capacitación docente continua

Comenzada la segunda gestión, se volvió a poner en marcha un plan de formación continua, masivo y obligatorio que se llevó a cabo en la previa del inicio de clases de 2020. Sin embargo, poco tiempo después la pandemia obligó a repensar el plan de capacitación para dar respuesta a los desafíos de virtualización de la enseñanza, a la vez que atender a trayectorias educativas cada vez más en riesgo. Por eso, desde la Escuela de Maestros se lanzó el «Plan Excepcional de Continuidad de la Formación», con foco en los desafíos de este nuevo escenario.

En 2021, y en el contexto de la vuelta total a la presencialidad y del calendario extendido, se pusieron en marcha jornadas de capacitación universales y masivas en línea. El foco, a partir de entonces, fue la recuperación de aprendizajes prioritarios y el trabajo en contenidos nodales.

A partir de 2022 y durante 2023 se desarrollaron nuevamente con normalidad instancias de capacitación masiva, obligatoria y en el contexto de las escuelas. Además, por primera vez se convocó de forma obligatoria a preceptores de Nivel Secundario y también a docentes, directivos y supervisores de gestión privada.

#### Nuevo curso para el ascenso en la carrera docente

El rol de los equipos de conducción es clave en la organización y funcionamiento de las escuelas. Por eso, en 2021 se modificó el curso que deben realizar quienes aspiran a cargos de conducción o supervisión.

Para transformar la formación brindada en colaboración con la comunidad educativa, se pusieron en marcha instancias de intercambio con más de 4.000 directivos, jornadas de trabajo con supervisores y mesas técnicas con especialistas. A partir de esos aprendizajes se rediseñó la propuesta del curso, triplicando las horas de formación de las 44 iniciales a más de 130, con el objetivo de:

- Aportar herramientas para el liderazgo, la innovación y la gestión.
- Articular la teoría con la práctica en cada escuela.
- Incluir la tecnología en todos los tramos de capacitación.
- Profundizar los contenidos administrativo-legales.

### **Reforma del estatuto docente**

El Estatuto Docente es el gran marco regulatorio de la profesión docente. Por tanto, era imprescindible reformarlo para actualizar la carrera docente.

Tras meses de debate —y luego de un proceso de cinco años del que participaron más de 15 mil docentes—, la reforma fue aprobada en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Con el nuevo Estatuto se pretendía actualizar la carrera y los contenidos, brindar nuevas oportunidades de desarrollo profesional a los y las docentes, jerarquizar la profesión otorgando incentivos y formas de reconocimiento salarial vinculados al mérito, profesionalizar la práctica a través de propuestas formativas para que los y las docentes estén más preparados/as y, por último, implementar estrategias para que los y las docentes con mayor formación y trayectoria elijan trabajar en las escuelas con mayores desafíos.

Se trabajó en los siguientes ejes:

- Equilibrar la formación con la antigüedad en el puntaje docente en el inicio de la carrera.
- Implementar la llamada «carrera horizontal» para que los y las docentes más preparados/as pudieran crecer salarial y profesionalmente sin salir del aula.
- Articular la formación docente con incentivos salariales.
- Potenciar el rol del preceptor con responsabilidades tutoriales.



### **Equilibrar la antigüedad con el puntaje docente al inicio de la carrera**

Se buscó arribar a un mejor equilibrio entre la experiencia acumulada y la formación específica para el desempeño del rol. Hasta la reforma, el criterio preponderante en la acumulación de puntaje para el ingreso y ascenso en la docencia era la antigüedad, lo que afectaba especialmente a aquellos/as que recién empezaban su carrera.

Por eso, se puso en marcha un postítulo para docentes de Nivel Inicial y Nivel Primario realizado entre Escuela de Maestros y la Universidad de la Ciudad. Este postítulo brinda formación actualizada sobre algunas líneas básicas y habilita un espacio de mentoría que funciona como acompañamiento, orientación, fortalecimiento y apoyo de las trayectorias y prácticas profesionales, buscando promover una mejor inserción de los/as docentes al sistema educativo y potenciar, al mismo tiempo, su desarrollo profesional.

El programa se desarrolló como un espacio curricular dentro de las especializaciones que ofrece la Universidad de la Ciudad y la mentoría equivale a la carga horaria de una asignatura. La evaluación es formativa y constante, porque se trabaja a partir del análisis de la propia práctica profesional.

### Carrera horizontal

Con la reforma del Estatuto Docente se creó la llamada «carrera horizontal», es decir, la posibilidad de crecer profesionalmente en la carrera sin tener que dejar la tarea de enseñanza en el aula. Así, se crearon los cargos de Maestro/a Especialista y Maestro/a Coordinador/a de Trayectorias Escolares, que surgieron para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de contenidos nodales y significativos y como respuesta a una antigua demanda del sistema educativo de contar con nuevas oportunidades de desarrollo profesional. A partir de la sanción de la reforma, la Ciudad se convirtió en la primera jurisdicción del país en implementar esta posibilidad.

### Maestro/a Especialista (Niveles Inicial y Primario)

En los niveles Inicial y Primario se sumó el cargo de Maestro/a Especialista. Además de sus funciones y responsabilidades como docente en la sección a su cargo, estos docentes:

- Orientan y acompañan en el aula a aquellos/as estudiantes de la formación docente inicial que realicen prácticas en los establecimientos en los que estén asignados, coordinando con el equipo de conducción.
- Abordan problemáticas específicas en el ámbito de su especialidad en articulación con otros/as docentes del establecimiento.
- Registran prácticas propias en el ámbito de su especialidad y coordinan con el equipo de conducción espacios de puesta en común con sus colegas en los Espacios de Mejora Institucional (EMI) o en otras instancias jurisdiccionales.

### Maestro/a Coordinador/a de Trayectorias Escolares (Nivel Primario)



En primaria, además del Maestro/a Especialista se sumó el Maestro/a Coordinador/a de Trayectorias escolares. Sus principales funciones son:

- Desempeñarse en las escuelas, desarrollando, orientando y promoviendo acciones institucionales que permitan fortalecer la enseñanza y la mejora de los aprendizajes.
- Intervenir en la dinámica grupal y colaborar con el equipo directivo en la articulación del trabajo con los y las docentes.
- Colaborar con el equipo de conducción en la recepción de los programas que establezcan contacto con la escuela con el objeto de enriquecer la labor educativa de la comunidad.

En todos los casos, a los nuevos cargos se accede por concurso.

#### Incentivos salariales a la formación

La reforma del Estatuto permitió reconocer salarialmente a los y las docentes en función de su formación. En este sentido, en 2022 se implementó un nuevo adicional salarial que busca reconocer e incentivar a quienes sean directores/as, rectores/as o supervisores/as y hayan realizado especializaciones, licenciaturas o maestrías en gestión de instituciones educativas.

Además, se puso en marcha un reconocimiento salarial por formación universitaria para docentes que cuenten con títulos alcanzados por las temáticas priorizadas: Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM); Lenguas Extranjeras; y Educación e Inclusión Educativa.

#### Preceptores tutores

La pandemia nos dejó muchos aprendizajes. Uno de ellos fue la importancia de estar cerca de los jóvenes en el Nivel Secundario, acompañando su proceso de aprendizaje en esa etapa tan definitiva de sus vidas. Y había en la escuela un rol que tenía esta capacidad, por cercanía y tradición: el/la preceptor/a, que es el primer adulto referente con el que toman contacto los y las estudiantes y aquel que aglutina la relación del estudiante con los otros actores institucionales: profesores, pares, familias. Una característica fundamental del/de la preceptor/a y que potencia su dimensión formativa, lo constituye su permanencia durante todo el horario escolar y los vínculos que establece con los y las estudiantes.

Por eso, recuperando el rol docente que tiene el/la preceptor/a en la Nueva Escuela Secundaria y en la Secundaria del Futuro, se creó un nuevo cargo en el Estatuto Docente:

preceptor/a tutor. Los/as preceptores/as tutores/as asumen así la misión de acompañar los primeros dos años de la secundaria haciendo un seguimiento de los planes personales de aprendizaje.

De esta forma, además de una mejora salarial y una formación específica, se les ofreció una nueva alternativa de desarrollo profesional, valorando y potenciando su rol en la escuela.

### **Regularización de los concursos de ingreso y ascenso en la carrera**

Hoy en la Ciudad todas las áreas y niveles de la educación terminaron 2023 realizando concursos de base y ascenso. A su vez, se digitalizaron los procesos para los concursos de base, permitiendo que todos los/as docentes pudieran hacer el proceso a través de un dispositivo sin tener que trasladarse a ningún lugar, optimizando así sus tiempos y favoreciendo el desarrollo de su tarea pedagógica.

### **Nuevo rol de los equipos de supervisión de gestión privada**

En la Ciudad de Buenos Aires la educación privada ocupa un lugar muy importante. Esto se observa tanto en la cantidad de estudiantes, profesores y escuelas que involucra, como en la calidad de sus aportes a lo largo del tiempo.

Por su parte, es el Estado quien establece las normas que regulan el funcionamiento, la titulación y los contenidos comunes de los diseños curriculares para los distintos niveles. En ese sentido, estar cerca de las instituciones privadas es central para seguir mejorando los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Los actores fundamentales para realizar ese acercamiento son los/as supervisores/as de gestión privada, ya que acompañan y asesoran a los establecimientos educativos, respetando su singularidad y colaborando en la implementación de la política educativa.

Para 2023, y luego de un proceso progresivo de desarrollo y capacitación, se consolidó el equipo de supervisión. Además, y para acercar el acompañamiento, se disminuyeron la cantidad de escuelas a cargo de cada supervisor/a, pasando de un promedio de 60 escuelas en 2020, a un promedio de 30 escuelas por supervisor/a en 2023. Esto aumenta las posibilidades de un mejor conocimiento, seguimiento y asesoramiento a cada institución.

#### **4. PROMOVER EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA**

Aprender a lo largo de la vida es un horizonte organizador que no sólo articula instituciones, organismos y trayectorias escolares, sino todas las experiencias y oportunidades de aprendizaje. Esto significa que los diferentes niveles educativos y modalidades, desde la educación obligatoria, la formación profesional, la universitaria y la educación de adultos, entre otras, dejan de ser segmentos o distinciones para formar parte de distintas etapas de un largo y continuo itinerario de posibles aprendizajes.

En este sentido, se propuso impulsar el potencial de las personas para que puedan adaptarse, reconvertirse y generar nuevas posibilidades de inserción y desarrollo laboral y profesional.

A continuación presentamos algunos de los proyectos impulsados alineados a esta visión de la educación, comenzando con la creación de la Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, punto de partida de todas estas transformaciones.

##### **Creación de la Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida**

En el 2019, se creó la Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida con la misión de promover, implementar y evaluar políticas y programas que garanticen a jóvenes y adultos el acceso a oportunidades educativas diversas, flexibles y de calidad, para acompañar su trayectoria y continuidad formativa, y así mejorar sus posibilidades de desarrollo personal, profesional y laboral.

La oferta educativa de la Agencia, en vinculación con los sectores productivos de la Ciudad, brinda formación en habilidades que incentivan el desarrollo y la adaptación de competencias personales, profesionales y técnicas.

Los objetivos que se plantea la Agencia son: promover el desarrollo personal y social a través de la formación en habilidades diversas y complementarias, orientación vocacional y laboral para continuar/actualizar las trayectorias formativas; garantizar una oferta educativa flexible, de calidad y actualizada y mejorar la empleabilidad a través de una formación alineada con las áreas de vacancia y perfiles ocupacionales más demandados por sectores productivos de la Ciudad.

##### **Alineamiento de la oferta educativa a los sectores priorizados para el desarrollo económico de la ciudad**

Una de las primeras medidas tomadas a partir de la creación de la Agencia de Aprendizaje fue alinear la oferta educativa a las necesidades y demandas de los sectores de desarrollo económico definidos como priorizados en la Ciudad de Buenos Aires, para que todos los jóvenes y adultos de la Ciudad pudieran mejorar sus posibilidades de empleabilidad y crecimiento profesional y personal, a partir de la definición realizada por el Ministerio de Desarrollo Económico de la Ciudad de esos sectores.

Por eso, se diseñó la oferta de formación en diálogo permanente con el sector privado respondiendo a las necesidades del mercado laboral, en cuanto a la demanda de determinados perfiles profesionales y a la necesidad de actualización permanente.

En relación a la oferta educativa, desde la Agencia se nuclea la formación de los Institutos de Formación Técnica Superior (IFTS), de formación profesional a través de los Centros de Formación Profesional (CFP) y de educación no formal (ENOF).

Se transformó la oferta de formación para el trabajo en una oferta estratégica para el desarrollo productivo de la Ciudad, pasando de un 40 % a casi un 90 % de la oferta alineada.

Además, se crearon nuevas carreras, certificaciones de trayectos y cursos:

- Nueva oferta para educación técnica superior: 10 nuevas carreras estratégicas. Se dividen en los ejes de energía automotriz, tecnología, gastronomía, bioeconomía y en recursos humanos. Además creamos 3 institutos de formación técnica superior.
- Actualización de oferta para educación técnica superior: en los ejes de administración, turismo y hotelería y tecnología.
- Nueva oferta para Formación Profesional: 43 nuevas capacitaciones laborales de corta duración con rápida inserción laboral. Se desarrollan en las áreas ocupacionales de tecnología, gastronomía, construcciones, electrónica, automotriz, industrias creativas, administración y textil. Además, creamos 12 centros de formación profesional.

### **Beca para carreras estratégicas de educación superior**

Acompañar el crecimiento de la Ciudad supone alinear la oferta de formación con las necesidades y demandas de los sectores más dinámicos de la economía.

Por eso, con la beca para estratégicas de nivel superior, creada en el año 2022 a partir de la Ley N°6615, se acompaña a estudiantes que eligen carreras estratégicas, es decir, aquellas que forman profesionales en rubros donde existe una amplia demanda laboral y que son considerados claves para el crecimiento y desarrollo sostenido de la Ciudad de Buenos Aires.

Además, también se brindan becas para estudiantes de carreras docentes estratégicas, aquellas que buscan formar profesionales en las áreas más demandadas en el sistema educativo de la Ciudad.

Con esta iniciativa se promueven la permanencia, el buen desempeño académico, regularidad y egreso de los y las estudiantes de dichas carreras.

### **Codo a codo**

El programa «Codo a codo» fue creado para brindar herramientas y conocimientos en el sector de informática a las personas mayores de 18 años que cuenten con título secundario y posean conocimientos de inglés. Además, se busca garantizar la inserción de mujeres en el sector IT, a partir del cupo de 50 % de participación femenina en esta formación.

Algunos de los cursos que ofrece son: Python, Java, PHP, Desarrollo Web, Ciencia de Datos, en conjunto con otras tecnologías digitales y desarrollos de sitios web.

A partir del 2017 las inscripciones para el programa fueron incrementando de forma exponencial a lo largo de los años, hasta alcanzar en 2023 más de 80.000 inscriptos por cuatrimestre.



### **Acreditación y certificación de saberes y competencias**

Esta iniciativa se lanzó el año 2021 con el objetivo de reconocer y validar conocimientos y habilidades que las personas hayan adquirido a lo largo de la vida a través de experiencias laborales y educativas no formales. De este modo, se les permite dar cuenta de lo aprendido en esos ámbitos.

El proceso de acreditación y certificación consta de cuatro etapas: orientación e inscripción, entrevista sociolaboral, evaluación de saberes y devolución. Cada etapa tiene un objetivo específico para brindar a los/as postulantes la confianza y el apoyo necesarios para completar el proceso.

Los oficios a acreditar son programación, pastelería, panadería, cocina, gas, climatización, mecánica de bicicleta, motos y autos, electricidad y sanitarios.

### **Pasarelas educativas**

En 2021 se puso en marcha el proyecto de pasarelas educativas para facilitar la transición de los y las estudiantes entre diferentes niveles educativos o etapas académicas, fomentando la continuidad del aprendizaje y promoviendo una trayectoria educativa integral.

Las pasarelas también buscan generar una mayor interacción entre la formación profesional y la educación técnica con el objetivo de reducir el tiempo total de estudios que deben transitar los y las estudiantes en el sistema, ya que se les reconocen y validan conocimientos adquiridos en el Nivel Secundario y en la Formación Profesional.

De esta manera egresados/as de escuelas técnicas y de Formación Profesional pueden reconocer unidades curriculares según la especialidad que hayan estudiado y los planes de estudio de la tecnicatura de interés, y así acortar el camino hacia su carrera.

### **Inglés para el trabajo**

Otro desafío que se abordó en estos años está relacionado con el idioma inglés, habilidad comunicacional fundamental en este siglo para el logro de un progreso laboral en los sectores productivos más dinámicos.

El proyecto «Inglés para el trabajo» surgió ante la necesidad de brindar una oferta educativa de inglés enfocada en el ámbito laboral, que sea gratuita y adecuada a las necesidades de estudiantes y graduados/as de la Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, para enfrentar con éxito las exigencias propias del mundo laboral, de modo que promueva el desarrollo profesional y potencie las oportunidades para la empleabilidad.

El proyecto comenzó a implementarse en el año 2022 y los destinatarios fueron personas mayores de 18 años que necesitaban tener conocimientos o mejorar su nivel de inglés para optimizar su inserción laboral.

## **5. GARANTIZAR LAS CONDICIONES PARA EL APRENDIZAJE**

Para que todos los niños, niñas y adolescentes puedan aprender y finalizar su escolaridad en una gran diversidad de contextos, es necesario garantizar las condiciones para el

aprendizaje, con intervenciones que potencien la enseñanza, la gestión escolar y fortalezcan el lazo entre las escuelas, la familia y su comunidad.

Esto supone mejorar las condiciones edilicias, equipar las escuelas con mobiliario, tecnología, conectividad, libros y servicio de comedor. Por su parte, también requiere de un conjunto de reglas claras, conocidas por todos los actores de la comunidad, que orienten las conductas y permitan poner el foco en los aprendizajes. Asimismo, el involucramiento de las familias es fundamental, ya que cuando ellas se involucran en la educación se alcanzan mejores resultados. Por último, resulta indispensable digitalizar trámites y servicios que permitan hacer un uso más eficiente del tiempo y mejoren su prestación.

Para que todas estas condiciones se encuentren garantizadas, en estos años se gestionó con una premisa fundamental: la educación es una prioridad.

A continuación se presentan algunas de las iniciativas que se desarrollaron en estos años de gestión para garantizar a las escuelas los medios, espacios y reglas necesarios permitiendo que puedan hacer del aprendizaje de los estudiantes el foco central de su trabajo diario:

### **Reglas de juego claras**

Las reglas de juego definen las normas y pautas que establecen las bases para el correcto funcionamiento de las instituciones. En el sistema educativo, estas reglas definen los roles, derechos y responsabilidades de todos sus miembros, incluyendo estudiantes, docentes, personal no docente, familias y gobierno.

Además, las reglas también fijan las consecuencias ante determinadas acciones, con el fin de fomentar la responsabilidad y el compromiso de toda la comunidad educativa. También generan un marco de incentivos para fomentar conductas positivas.

El cumplimiento de estas reglas es esencial para promover un ambiente de aprendizaje propicio y asegurar el derecho a la educación de los chicos y chicas de la Ciudad. Por eso, es indispensable que sean claras y que todos los actores las conozcan y puedan comprenderlas.

### **Incentivos al presentismo docente**

El rol de los equipos directivos y docentes en las aulas es fundamental para garantizar una educación de calidad a todos los y las estudiantes. Por eso, su asistencia diaria y continua a



la escuela es condición para que los chicos puedan adquirir y consolidar aprendizajes, desarrollar habilidades y fortalecer los procesos de socialización.

En tal sentido, en 2023 se generaron nuevos incentivos al presentismo docente y se reconoció con una asignación extraordinaria a aquellos/as directivos y docentes que, de manera ininterrumpida, habían asistido todos los días a trabajar.

### Regularidad escolar

La no presencialidad escolar trajo muchas consecuencias. Una de ellas fue el aumento del ausentismo por parte de estudiantes de todos los niveles. Por eso, con las escuelas nuevamente abiertas, en 2022 se tomó la decisión de generar nuevas reglas de juego en relación a la asistencia escolar diaria.

Se definieron las condiciones que debe cumplir un estudiante para ser considerado «estudiante regular». Hasta ese momento, no existía en la Ciudad una normativa que estableciera consecuencias claras para los/as estudiantes y sus familias en relación a la asistencia a la escuela.

La medida implica que para ser un «estudiante regular» los y las estudiantes deben asistir en cada bimestre un mínimo del 85 % de los días efectivos de clases durante el ciclo lectivo, según las fechas establecidas en la agenda educativa. Asimismo, no pueden tener más de 25 inasistencias injustificadas a lo largo del año.

Quienes pierdan la condición de alumno regular pueden recuperarla luego de haber asistido un mínimo del 85 % de días efectivos de clases en el siguiente bimestre y una vez que hayan podido abordar los contenidos dictados en su ausencia. A tal fin, los y las docentes y el equipo directivo deben arbitrar los medios necesarios para garantizar el derecho de los y las estudiantes a la enseñanza obligatoria a través de nuevas instancias y/o actividades de acompañamiento y apoyo a sus trayectorias escolares.

El estudiante que pierde la condición de regular a lo largo del bimestre debe continuar asistiendo a clases, es decir que deja de existir la condición de estudiante libre por inasistencia y el alumno conserva siempre su matriculación.

### Herramientas para una comunicación inclusiva

Luego de los enormes impactos en los aprendizajes producto de la no presencialidad escolar en período de pandemia, principalmente en la alfabetización inicial y la comprensión lectora - además de poner en marcha el plan de alfabetización- se tomó la decisión de que los y las



docentes desarrollen sus actividades de enseñanza y realicen las comunicaciones institucionales de conformidad con las reglas del idioma español, sus normas gramaticales y los lineamientos oficiales para su enseñanza.

Asimismo, conjuntamente con especialistas en la materia, aprobamos guías de recursos y actividades para trabajar en cada nivel educativo para continuar brindando herramientas para una comunicación inclusiva, respetando las reglas del idioma español.

Las prácticas pedagógicas y la actividad docente en el sistema educativo son actividades reguladas por diversas normas oficiales y los usos del lenguaje en la enseñanza no son terrenos donde los/as docentes puedan imponer sus preferencias lingüísticas particulares, entendiendo que un adecuado desarrollo del lenguaje, facilita el aprendizaje y permite avanzar hacia nuevos conocimientos.

Todo esto se tradujo en la regulación del uso de la x, e, @, etc. en las comunicaciones institucionales en las escuelas y en los procesos de enseñanza.

#### Pautas de convivencia y tomas de escuelas

Con anterioridad al inicio de la primera gestión existían antecedentes de tomas de escuelas. En ese contexto, en el año 2008 y 2012 la justicia había invalidado dos protocolos contra las tomas, e inclusive se aludía a la toma de un establecimiento educativo como parte del ejercicio de un derecho constitucional.

Años más tarde, en el marco de la implementación y profundización de la Nueva Escuela Secundaria en la Ciudad se produjeron nuevas tomas de establecimientos. Es entonces cuando se decidió aprobar las «Pautas para la Convivencia Escolar», donde se establecieron no solo las responsabilidades de los equipos de conducción y las pautas a seguir en caso de estar frente la toma de un establecimiento educativo de gestión estatal, sino también la responsabilidad de los adultos a cargo de los y las estudiantes, en ejercicio de su responsabilidad parental, para el resguardo tanto respecto del patrimonio de la escuela como sobre las personas, y ante los daños que pudieran producirse.

En la misma dirección, la justicia convalidó las pautas aprobadas quedando institucionalizado un cambio profundo frente al criterio existente hasta ese momento respecto de las tomas de establecimientos educativos. Asimismo, en virtud de la responsabilidad de los adultos a cargo de los y las estudiantes, desde el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se iniciaron

demandas de daños y perjuicios por más de 60 millones de pesos a dichos adultos que continúan en trámite ante la justicia.

### Amenazas de bomba

Se pudieron identificar a los responsables de estos hechos e incluso tratándose de menores de edad, se instó a través de la Procuración General de la Ciudad el reclamo de los daños y perjuicios a los adultos responsables por el perjuicio económico ocasionado de las interrupciones de clases y el costo de los operativos que se despliegan frente a una situación como esa.

La sentencia consideró que hay responsabilidad objetiva de los padres por los hechos de sus hijos que se encuentren bajo su responsabilidad parental, y además, el juez entendió que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sufrió un perjuicio patrimonial por la interrupción de las clases por la acción del estudiante y que los padres tienen responsabilidad por los hechos de sus hijos.

### Involucramiento de las familias en la educación

#### Asociaciones cooperadoras

En la Ciudad funcionan 842 cooperadoras escolares, que habilitan y permiten la participación de las familias organizadas en la vida escolar.

Entendiendo la importancia de la participación familiar en la educación de sus hijos/as, y aprovechando su mayor involucramiento durante el período de no presencialidad escolar de 2020, en noviembre de 2022 se sancionó la Ley N° 6613, la primera ley de cooperadoras escolares de la Ciudad de Buenos Aires, que surgió luego de un proceso de dos años de diálogo y trabajo conjunto realizado entre el Ministerio de Educación, miembros de las cooperadoras escolares y legisladores. Esta normativa brinda un marco de reglas claras y responde a una necesidad manifestada por la comunidad educativa. Además, jerarquiza el rol de las cooperadoras escolares y organiza la participación familiar en las escuelas.

Además, se simplificó el funcionamiento de las cooperadoras, generando transparencia de gestión y delimitando sus actividades y funciones para una mejor colaboración entre las escuelas, las cooperadoras y el Ministerio de Educación.

#### Cooperar en Comunidad

Este programa, puesto en marcha en 2021, brinda un fondo especial para acompañar la implementación de proyectos que promuevan el aprendizaje activo y significativo de los y las estudiantes y que hayan sido elaborados gracias al trabajo en conjunto entre la conducción y la cooperadora escolar.

Los proyectos deben abordar un tema, una problemática o una necesidad específica de la institución teniendo en cuenta las siguientes áreas: alfabetización inicial, ciencias, matemática, idiomas, educación digital, educación inclusiva, Educación Sexual Integral, educación ambiental, educación socioemocional, educación y trabajo, comunicación y espacios recreativos, lúdicos y artísticos.

Más de 710 cooperadoras presentaron proyectos en las ediciones 2021, 2022 y 2023 de las cuales 472 cooperadoras ya implementaron sus proyectos.

#### Familias en Comunidad

Es una propuesta pensada para familias que busca fortalecer su vínculo con la escuela, brindar herramientas para favorecer un rol activo en la crianza y acompañar las trayectorias escolares de chicos y chicas. El proyecto surge de la necesidad que las familias de Nivel Inicial, Primario y Secundario manifiestan sobre distintas temáticas según el nivel educativo por el cual transitan sus hijos/as. De esta manera, ofrecemos talleres presenciales y virtuales. Entre las temáticas se destacan: hábitos y rutinas, crianza, comunicación familiar, alimentación saludable.

En el último año se llevaron a cabo más de 1.500 talleres, en donde participaron alrededor de 25.000 familias

MS.

#### Transformación digital y mejora de procesos

La recolección, organización, circulación y disponibilidad de información completa, transparente, de fácil acceso para la toma de decisiones resulta clave para una gestión eficaz del sistema educativo.

La transformación digital tuvo como destinatarios a cinco actores a través de diferentes productos y servicios: estudiantes, docentes, familias, área de gestión privada, bienes y servicios.

El objetivo final de esta tarea es aumentar la capacidad de tomar decisiones basadas en información confiable y completa.

#### Acto público en línea

En los actos públicos se otorgan cargos suplentes o interinos a los docentes inscriptos en los listados. Hasta 2020 este procedimiento se hacía de forma presencial. La no presencialidad escolar de 2020 permitió acelerar la digitalización de este proceso. Hoy «Acto público en línea» permite la cobertura de cargos en carácter interino y suplente de las vacantes que se producen en el sistema educativo de gestión estatal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

La concreción del «Acto público en línea» trajo varias ventajas, entre ellas la universalización del acceso a la información sin necesidad de intermediarios, la disponibilidad de vacantes para todos los y las docentes que quieran postularse, sin importar en qué lugar físico se encuentren y con la ventaja adicional de no tener que abandonar su lugar de trabajo para asistir al acto público. Además, habilitó la asignación de vacantes de forma inmediata, la agilización y modernización de procesos, la participación de mayor cantidad de docentes y la posibilidad de obtener información actualizada sobre la cobertura de vacantes en tiempo real.

#### miEscuela

Se creó la plataforma miEscuela para que los y las supervisores/as, equipos de conducción, docentes y preceptores/as pudieran hacer un seguimiento individualizado de las trayectorias escolares y gestionar las tareas administrativas y académicas de las escuelas de manera fácil y segura.

Entre las funcionalidades, este sistema ayuda a los y las docentes a agilizar y unificar los siguientes procesos: creación de aulas virtuales, organización de las clases, acceso al trabajo en línea con los y las estudiantes, seguimiento de las tareas que están realizando, seguimiento de las calificaciones y progresos de cada estudiante y toma de presentismo.

#### App miEscuela Familias

Se implementó una extensión para las familias de la plataforma miEscuela en formato aplicación, permitiendo así a padres, madres y/o tutores acceder, desde un dispositivo móvil, a información relevante sobre el desempeño escolar de los y las estudiantes, estar comunicados con las escuelas y recibir novedades del Ministerio. A partir de este desarrollo,

las familias pueden, de modo ágil y sencillo, acceder a información relevante como el presentismo, calificaciones, certificado de estudiante regular, entre otras.

#### Sistema de Títulos Educativos Digitales (SiTED)

En relación a la emisión de títulos, en 2022 se aprobó un nuevo sistema de generación de títulos educativos y comenzó su aplicación progresiva en veinte establecimientos educativos.

El nuevo sistema moderniza y agiliza el proceso de emisión de títulos y certificados, para que los y las egresadas cuenten con su título en formato digital y de esta manera facilitar la continuidad de su formación y el acceso al mundo del trabajo. Asimismo, este proceso reduce tiempos administrativos en las escuelas.

En este sentido, durante esta gestión se lanzó la prueba piloto que tuvo lugar durante el 2023 en la que en 10 establecimientos de gestión estatal y 10 de gestión privada utilizaron el sistema, para las que se realizaron las capacitaciones pertinentes para el uso del sistema.

Asimismo, los títulos emitidos por el sistema cuentan con idéntica eficacia y valor probatorio que aquellos emitidos en papel moneda para todos los organismos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y para la Universidad de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con la Resolución Conjunta N° 1-GCABA-MEDGC/23 y la Resolución N° 22-GCABA-UDECI/23.

Por otra parte, en 2023 se comenzó con la implementación del sistema de títulos digitales en todos los establecimientos educativos, tanto de gestión estatal como privada.



#### Plan 54 escuelas y puesta en valor de edificios escolares

Durante la primera gestión se puso en marcha el plan de construcción de 54 escuelas nuevas, para que los chicos y chicas de la Ciudad aprendieran en más y mejores espacios. De estas 54 escuelas, 30 son de nivel inicial, 13 son de nivel primario, 9 son de nivel secundario, 1 centro de terminalidad educativa para adultos y 1 Centro de Formación Profesional y pueden ser consultadas en el siguiente [enlace](#).

De esta manera, se crearon más de 9000 vacantes. Además, más del 60 % de las nuevas escuelas se encuentran en el sur de la Ciudad, donde más se necesitaban.

Los espacios de estas escuelas son flexibles, fomentando así diferentes dinámicas y actividades grupales. Además cuentan con nuevo mobiliario y equipamiento tecnológico de

vanguardia. Por otro lado, como parte de este plan, se completaron 8 polos educativos ya que está comprobado que transitar toda la escolaridad en un mismo lugar beneficia la trayectoria educativa de los y las estudiantes.

Pero no solo se construyeron nuevas escuelas sino que también se pusieron en valor las escuelas existentes, realizando trabajos de infraestructura y mantenimiento en los edificios escolares. En ese sentido, durante estos años se realizaron múltiples tareas de pintura, impermeabilización, mejoramiento de fachadas, carpintería, instalaciones sanitarias y eléctricas, entre otras.

Por su parte, todas las escuelas cuentan con una empresa de mantenimiento asignada que se encarga de realizar las rutinas y los mejoramientos solicitados. Además, se trabajó en la conservación y mejora de los edificios escolares, mediante la coordinación y administración del trabajo de distintas empresas que realizan las rutinas y tareas de mantenimiento preventivas y correctivas que tienen distintas frecuencias (diaria, quincenal, mensual) según la necesidad específica.

### **Alimentación saludable**

En estos años se buscó contribuir a la creación de condiciones favorables para el desarrollo pleno, crecimiento y aprendizaje de los y las estudiantes, a través de un programa de alimentación saludable que ofreciera una alimentación variada, completa y segura.

Para esto, se diseñó un nuevo menú escolar con un equipo de nutricionistas y bromatólogos, que delinearon esta propuesta teniendo en cuenta los balances nutricionales adecuados, evitar la repetición y tener una mayor variedad. Además, fue pensando por temporadas, por lo que existe un menú para el período invernal y otro para la época estival. Esto significó, entre otras cosas, la incorporación de más frutas, verduras y legumbres y la eliminación del pan en la mesa.

Por otro lado, se implementó el «Sistema de Beca en línea», buscando facilitar el trabajo administrativo de las escuelas y de las familias. Asimismo, se implementó el sistema de autoservicio en más de 130 escuelas, el cual fomenta los buenos hábitos, la comensalidad y la autonomía en la mesa.

Durante la segunda gestión, el área de Comedores Escolares fue una de las que más se tuvo que transformar en el período de pandemia ya que se enfrentó con la tarea de garantizar la alimentación de los y las estudiantes incluso cuando las escuelas estaban cerradas. La respuesta fue la creación de la «Canasta Escolar Nutritiva», una solución que proporcionó

alimentos frescos y secos para diez días, cumpliendo con las metas nutricionales establecidas por ley.

Con la vuelta a clases, se establecieron protocolos estrictos para el uso de comedores, priorizando la seguridad y la salud de los y las estudiantes y el personal escolar. Estas medidas se mantuvieron por el tiempo que duró la emergencia sanitaria. Con la vuelta a la normalidad escolar, se promovió el enfoque en hábitos saludables incorporando 80 embajadores saludables en 40 escuelas y brindando capacitaciones, talleres con familias y material informativo que permitieron promover una mejora en la alimentación y hábitos saludables.

### **Boleto estudiantil**

A noviembre de 2023, hay 87.000 estudiantes con el beneficio activo. Desde 2016, se extendieron en total unas 350.000 credenciales. Ya se realizaron más de 92.000.000 de viajes bajo esta modalidad

### **GESTIÓN DE LA CRISIS DEL COVID-19**

Uno de los fenómenos que atravesó esta segunda gestión fue la irrupción de la pandemia por COVID-19 a partir del año 2020.

En un contexto de crisis sanitaria debido a la aparición y posterior propagación del coronavirus, el Gobierno Nacional decretó la suspensión de clases presenciales en todo el país. Ante esta decisión, desde la Ciudad se llevó adelante una política de adecuación del sistema educativo presencial a la modalidad remota, con el fin de sostener la continuidad pedagógica y acompañar la trayectoria de cada estudiante.

A través de estrategias como la entrega de dispositivos tecnológicos, equipamiento y materiales impresos; la virtualización de la capacitación docente; la elaboración de definiciones curriculares, nuevas normativas y orientaciones para la enseñanza; y la generación de contenido educativo digital, y para radio y televisión, se acompañó a las escuelas y a las familias en el sostenimiento del vínculo y los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Los meses de no presencialidad escolar enseñaron las siguientes lecciones:

- La escuela cumple un rol central y quedó demostrado, una vez más, el esfuerzo y compromiso de los/as docentes en el acompañamiento de las trayectorias educativas, cuya función primordial fue sostener la motivación y el vínculo pedagógico para favorecer la continuidad educativa. Por eso, como Ministerio de Educación se acompañó a los y las docentes con el diseño de propuestas de formación focalizadas en la enseñanza remota a través de la Escuela de Maestros y con el apoyo de los facilitadores pedagógicos digitales. Las escuelas recurrieron a herramientas, recursos y materiales acordes a sus características y tradiciones institucionales y a las necesidades de sus estudiantes, para el sostenimiento de la propuesta educativa.

- Un cambio central que trajo la pandemia fue el mayor involucramiento de las familias en el proceso educativo. La educación ingresó a todos los hogares y las familias se comprometieron de modo más crítico y consciente en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de sus hijos/as. Esta situación generó también una mayor valoración social del rol docente y de las escuelas. En ese contexto, se decidió trabajar en ofrecer herramientas y acompañar a las familias en su rol más activo. Se logró un contacto fluido y directo mediante la «Comunidad Educativa Conectada» –una mesa de ayuda en tiempo real–, la entrega de la «Canasta Escolar Nutritiva» y charlas con expertos/as.

- La no presencialidad acrecentó situaciones de inequidad. Como en todas las crisis, las desigualdades sociales existentes se profundizaron. Frente a este escenario, se orientaron los esfuerzos en el desarrollo de estrategias educativas y de acompañamiento, con especial foco en los sectores más vulnerables. Para ello, se reforzó el seguimiento de las trayectorias escolares con la participación de más de 900 personas que conforman los equipos socioeducativos, combinando intervenciones en modalidad remota con instancias territoriales; se entregaron materiales impresos de edición propia para la realización de tareas de aprendizaje, que complementaron los libros de texto y de inglés; se logró que ninguna plataforma educativa consumiera datos, se entregaron dispositivos tecnológicos para estudiantes de escuelas de gestión estatal y privada, se lanzó el plan «Decí Presente» para prevenir el abandono escolar de aquellos/as estudiantes que presentaron mayores dificultades de contacto con la escuela y aprendizaje en este contexto.

- Socialización

Si bien durante la continuidad pedagógica se sostuvo el vínculo entre docentes y estudiantes, la calidad y frecuencia de esos contactos fue heterogénea en función de los medios que se



utilizaron para llevarla a cabo. La falta de encuentro entre compañeros trajo aparejadas consecuencias en el bienestar emocional de los chicos/as y jóvenes: el 70% manifestó síntomas de ansiedad, depresión, sentimientos de soledad y baja satisfacción con la vida, y los y las estudiantes señalaron como principales dificultades del aislamiento el no ver a sus amigos o familias, no poder asistir a la escuela ni realizar otras actividades que constitúan sus rutinas.

- Inclusión

La continuidad pedagógica remota acrecentó el riesgo de abandono de los y las estudiantes con trayectorias escolares vulnerables, menores apoyos en sus hogares o con mayor necesidad de acompañamiento especializado en su rutina de aprendizaje. Durante 2020, algunos de los motivos por los cuales los y las estudiantes perdieron contacto con la escuela o lo sostuvieron con intermitencia fueron la falta de dispositivos –que fue suplida con la entrega de equipamiento a aquellos estudiantes que lo solicitaron– y de conectividad, las dificultades en la organización y acompañamiento familiar, y la falta de motivación y el desgano. Estas fueron las principales razones manifestadas por quienes fueron revinculados con su escuela a partir del plan «Decí Presente». Sin el retorno a la presencialidad, el riesgo de abandono escolar se incrementaba.

- Aprendizajes

En 2020 se priorizaron contenidos a ser enseñados y al mes de diciembre el 90 % de las escuelas de Nivel Primario y el 70 % de las escuelas de Nivel Secundario manifestaron haber logrado abordar todos los contenidos priorizados durante el 2020. Aun así, al mes de diciembre, la cantidad de chicos/as que no había logrado los aprendizajes esperados y había pasado al año siguiente en situación de «Promoción Acompañada» duplicaba la cifra del año anterior. En el caso de secundaria, casi un 40 % de la matrícula tenía tres o más materias pendientes de acreditación, y por lo tanto su promoción estaba en proceso. Los informes de valoración pedagógica también permitieron identificar 4.546 estudiantes de Nivel Secundario que concluyeron el año 2020 con más de ocho materias calificadas como «en proceso».

EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR EN PANDEMIA

Volver a las aulas después del cierre de escuelas decretado por parte del Gobierno Nacional requirió de mucha decisión política y, sobre todo, del enorme apoyo y respaldo del jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta. Porque para el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la educación es prioridad y, por eso, todas las áreas se pusieron a disposición de la educación en un contexto de gran complejidad.

Algunos ejemplos: se trabajó con el Ministerio de Salud en los protocolos escolares, se pusieron en marcha centros de testeo exclusivos para docentes, personal no docente y estudiantes y se llevó adelante el plan de vacunación. Junto a la Secretaría de Transporte se adaptó el transporte público y la movilidad para que todos lleguen a sus escuelas a tiempo y de manera cuidada.

#### Procesos de revinculación y el inicio del camino hacia la presencialidad

En la segunda mitad de 2020 se desarrollaron una serie de protocolos para actividades educativas que permitieron el regreso a la presencialidad de forma progresiva y cuidada. Esta decisión se sustentó en el análisis de la evidencia disponible que contribuyó a sostener la función indispensable que cumple la escuela en su formato presencial para promover la equidad, lograr los aprendizajes y favorecer el bienestar emocional y la socialización de los/as estudiantes. También reconocimos el valor de la escuela como organizadora de la vida social, en materia de igualdad de género y en el desarrollo económico de la Ciudad.

Si bien el aislamiento promovió nuevas formas de enseñanza y comunicación, la continuidad pedagógica tomó diferentes formatos y los contextos marcaron sus posibilidades y limitaciones en el proceso de trabajo no presencial y en la forma de mantener la comunicación con los/as estudiantes y/o las familias. Estas diferencias en las posibilidades institucionales y familiares ampliaron la diversidad preexistente en las trayectorias educativas. Así, se profundizó la brecha entre los/as estudiantes con acceso a herramientas tecnológicas y entornos familiares con posibilidades de brindar acompañamiento a la tarea escolar y quienes se vieron privados de tal apoyo.

Después del receso invernal del año 2020 –y en el marco del plan «Decí Presente»- se identificaron estudiantes que habían perdido su vínculo con la escuela y se llevaron a cabo dos líneas de acción para revincularlos.

- Se estableció contacto vía telefónica en base a los datos que las escuelas habían facilitado, junto con el apoyo y acompañamiento del Consejo de Derechos de Niños/as y Adolescentes y otras áreas del Ministerio.

- Se visitaron los domicilios con referentes para la localización de estudiantes. Las visitas fueron organizadas desde el Ministerio de Educación de la Ciudad, junto a la Secretaría de Integración Social y Urbana, el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, el Instituto de Vivienda de la Ciudad y el Consejo de Derechos de Niños/as y Adolescentes.

Una vez recibida la información, se derivaron a las áreas de primaria y secundaria. Las escuelas hicieron lectura y análisis de la información enviada para continuar con las intervenciones de revinculación educativa y diseñaron nuevas estrategias.

Por otro lado, en diciembre de 2020, las familias y los estudiantes recibieron un informe de valoración del proceso pedagógico transitado en el que se detalló la situación del/la estudiante en cada disciplina o espacio curricular acompañado de una calificación.

#### El ciclo lectivo 2021

Uno de los grandes objetivos en el año 2021 fue, por un lado, asegurar en cada momento del año la mayor presencialidad posible y, por el otro, recuperar los aprendizajes perdidos y avanzar hacia nuevos conocimientos.

### **REFLEXIONES FINALES**

Durante nuestra gestión tuvimos la valiosa oportunidad de dar continuidad al proceso de transformación educativa que había comenzado en las administraciones previas. Durante estos ocho años, nos dedicamos a implementar políticas destinadas a mejorar la calidad educativa y, sobre todo, que esas políticas respondieran a una visión de la educación basada en valores.

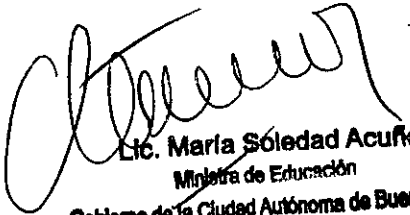
De esta manera, concebimos a la educación como la mejor herramienta para la libertad, el brazo más potente que tiene el Estado para igualar oportunidades y el pilar fundamental para el desarrollo económico y social de la Ciudad. Cada iniciativa y acción que emprendimos estuvo atravesada por este enfoque, dejando como resultado algo que va más allá de medidas específicas: es la huella de una forma de comprender el mundo y proyectar el futuro, el legado de una visión.

Y todo esto lo hicimos a partir de un plan, con evidencia y con mucho esfuerzo y compromiso. En el transcurso de este proceso aprendimos valiosas lecciones para que eso que planificábamos sucediera efectivamente en las aulas y se concretara.

Las aquí expuestas fueron solo algunas de las transformaciones que, en equipo, logramos en estos ocho años.

MS

Los próximos años nos abren múltiples oportunidades, a la vez que muchos desafíos. Porque en una Ciudad que se encuentra en constante proceso de transformación, y frente a un escenario de gran complejidad e incertidumbre, la educación no puede quedarse atrás.



Lic. María Soledad Acuña  
Ministra de Educación  
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** INFORME CIERRE DE GESTION MEDGC

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 44 pagina/s.